

ORDEN POR LA QUE SE CONCEDE UNA SUBVENCIÓN DIRECTA A LA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS, PARA EL PROYECTO DENOMINADO “OFICINA TÉCNICA DE LA CCE PARA EL ASESORAMIENTO Y DESARROLLO DE LOS ODS Y PARA CONSEGUIR EMPRESAS SALUDABLES Y RESILIENTES”.

Orden núm. 489/2021, Libro 2486, de fecha 03/11/2021.

Subvención publicada en Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), en fecha 5 de noviembre de 2021. Identif.: 593644
(<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/593644>)

Objeto de la subvención:

Realización del Proyecto denominado “Oficina Técnica de la Confederación Canaria de Empresarios para el Asesoramiento y Desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y para conseguir empresas saludables y resilientes.

El precitado proyecto incluye las siguientes **acciones**:

1. Asesoramiento y desarrollo de los ODS para conseguir empresas saludables y sostenibles
2. Mejorar la capacitación para el cumplimiento de los ODS y para conseguir empresas saludables y sostenibles
3. Elaboración de Estudio sobre la implantación de los ODS en las empresas canarias que contribuyan a lograr organizaciones más sostenibles, saludables y resilientes.

Importe:

200.000 euros.

Plazo para la realización de la actividad:

Del 1 de septiembre 2021 hasta el 31 de agosto de 2022.